

COMUNICADO: 4 DE MAYO, 2022

“POR EL DERECHO A MIGRAR EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN”

Esta semana, por apenas cinco votos, se perdió la posibilidad de que la Nueva Constitución garantice explícitamente la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, lo que se suma a la votación en contra de la incorporación del Derecho a Migrar en el texto constitucional ocurrida el pasado 18 de abril.

Como Coordinadora Nacional de Inmigrantes lamentamos profundamente lo ocurrido, pues hemos reiterado que consideramos la migración como parte de la historia y el desarrollo de la humanidad, como una necesidad frente a las adversidades y como una opción legítima con la que los seres humanos deben contar. Cuando lo hacemos, cuando nos movemos de un país a otro, debemos mantener nuestra dignidad y derechos, tarea en la que los Estados tienen un rol fundamental, y lo corroboran varios Tratados, Convenios, Acuerdos y Pactos internacionales, así como otras Constituciones y legislaciones en América Latina.

No queremos dejar de reconocer a quienes en la Convención Constitucional han estado de acuerdo con estos principios, y valorar a un importante número de convencionales que ha librado una gran lucha para resguardarlos constitucionalmente, lo cual nos llena de regocijo y esperanza.

Al mismo tiempo lamentamos que algunos/as constituyentes hayan votado en contra o se hayan abstenido impidiendo llegar a los dos tercios. Nos desconciertan especialmente aquellos/as que son parte de colectivos políticos que se dicen comprometidos con los derechos humanos, la justicia y la dignidad, e incluso se habían manifestado previa y públicamente a favor del derecho a migrar. A estos colectivos y constituyentes llamamos a una profunda reflexión y revisión de su actuar en esta materia, en búsqueda de una mayor coherencia, tan importante para el ejercicio ético y político.

Por último, queremos relevar positivamente lo que se ha logrado en esta instancia en cuanto al Derecho al Asilo y el Principio de No Devolución, los avances en materia de Nacionalidad y Ciudadanía, así como en el reconocimiento de la Plurinacionalidad y la Interculturalidad, elementos cruciales de nuestras propuestas como organizaciones migrantes, encaminados todos a hacer de Chile un país mejor para todos y todas quienes le habitamos y que nos impulsan a llamar con fuerza y claridad a Aprobar la Nueva Constitución.

Desde nuestro lugar seguiremos en la lucha por el Derecho a Migrar, por el reconocimiento de que ningún ser humano es ilegal y que migramos con nuestros derechos.